



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 637-2014-A/MDP

Pangoa, 25 de Junio del 2014

VISTO: el expediente administrativo Nº 6737, presentado por don Julian Victoriano Asto Huanay, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Santa Rosa de Sonomoro, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109º de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado **Santa Rosa de Sonomoro**, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 14 de junio del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del **Centro Poblado Santa Rosa de Sonomoro**, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **JULIAN VICTORIANO ASTO HUANAY**, identificado con D.N.I. Nº 20975553, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE SONOMORO**, jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



George E. Herndy Quintana
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

[Handwritten signature]
20975553

239



CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE SONOMORO PANGOA

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE AUTORIDADES
DEL C.P. SANTA ROSA DE SONMORO

SEÑOR: JORGE PERNANDO HERHUAY QUINTANA.
ALCALDE DEL DISTRITO DE PANGOA.

S.A.
PRESENTE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

23 JUN 2014

EXP N° 6737 FOLIO 04
HORA 5:15 FIRMA

Yo, Julián Victoriano Asto Huanay, con DNI. N°20975553, con domicilio en el Centro Poblado de Santa Rosa de Sonomoro, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín-VRAEM. En mi calidad de Delegado Vecinal (electo), hago llegar mi saludo, muy respetuosamente expongo lo siguiente:

Que, en reunión del día 14 de junio del presente a horas 10:00am reunidos todos los comuneros del C.P. Santa Rosa de Sonomoro donde aprobaron elegir por mayoría de votos a las nuevas autoridades del C.P. Santa Rosa de Sonomoro:

Delegado vecinal	JULIAN VICTORIANO ASTO HUANAY.	DNI N° 20975553
Secretario de actas	PERCY DE LA O HIDALGO	DNI N° 43232845
Tesorero	MAXIMO DE LA O MERCADO	DNI N° 20972528
Primer vocal	ALFREDO SAMANIEGO RAMOS	DNI N° 19974374
Segundo Vocal	JAIME CENTENO CAMPOS	DNI N° 25723564

Pido a Ud. Atender nuestra petición por ser de justo, que esperamos alcanzar, agradeciendo anticipadamente.

Santa Rosa de Sonomoro 23 de Junio del 2014.

[Firma manuscrita]
J. VICTORIANO Asto H.
20975553

PROVEIDO

PASE A: Secretaria

PARA: Su atención

FECHA: 23.06.14



ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA

En el C.P. de Santa Rosa de Sonomoro, Distrito de Pangoa, provincia de Satipo, Region Junín, siendo a horas 9 de la mañana del día 14 de Junio del 2014 Se reunieron las Autoridades y pobladores en general se reunieron, cito en el local comunal para tratar los siguientes puntos:

- 1- mantenimiento de la carretera
- 2- del local comunal, que esta por derrunbarse.
- 3- Carta de plus Petrol.
- 4- de Junta Directiva. Centro poblado.

Abriendo Constatado el Quorum, aglomeratorio a pedido del Señor: Maximo de la O y apoyado por la mayoria, se dio por inicio. El Señor: Delegado Distrital Victoriano Asto. da la Bienvenida y informa que asta hoy se viene trabajando, en Coordinacion con las autoridades, es asi que tenemos el financiamiento para la instalacion de Agua y latinas con una inversion de mas de 200. mil Nuevo Soles por inversion. Asimismo el proyecto de la Carretera Cuenca Sonomoro Sigue en Camino, por una inversion de mas de 18, millones, Exorta a que debemos estar unidos mas que nunca, Luego de Deposa al desarrollo de los Agujeros.

1- Luego de la participacion y intercambio de Ideas se acordo por unanimidad, el mantenimiento por emergencia la Carretera del C.P. al sector de Alto Quintashinari que esta calamitosa, pedira la inspeccion tecnica a la municipalidad de Pangoa y gestionar a la Municipalidad de Satipo Combustible

2- de la misma manera al 2 punto de la agenda Luego de la lectura de la carta de plus petrol se propuso a la siguientes personas: Edinson B. Asto Hinojosa,

Wilmer Jimenez Murga, Alm Laysahuana M y la Señora Elsa Hingorad
 Asto. 3- de Igual manera, por mayoría se acordó
 destechar el local Comunal que tiene mas de 20 años y está
 por caer y gestionar su reconstrucción, puesto que
 los alumnos utilizan como comedor.

4- Luego de un amplio debate y las participaciones
 de los Vecinos democráticamente y por voto mayoritario
 se conforma la Junta Directiva de la Sigüiente manera

- Delegado Vecinal: Victoriano Asto Huanay DNI 2975553

- Secretario Economía: Maximo de la O Mercado DNI. 209225

- Secretario de Actas: Percy De la O Hualgo DNI.

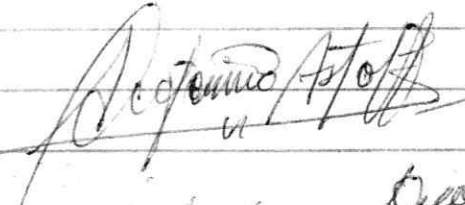
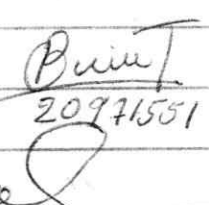
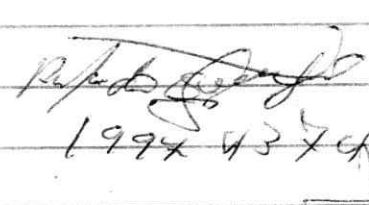
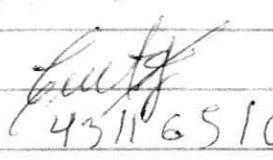
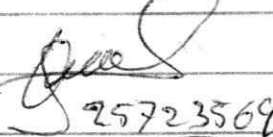
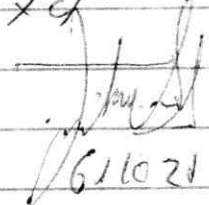
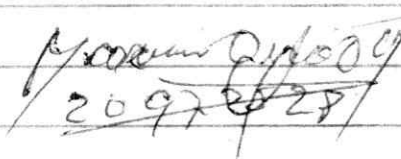
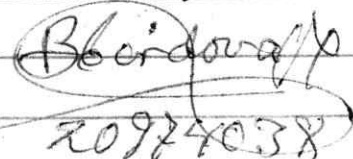
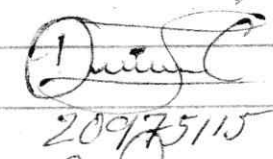
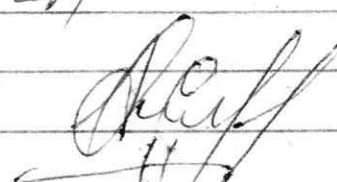
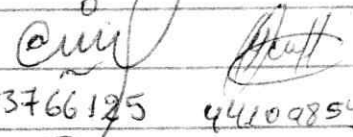
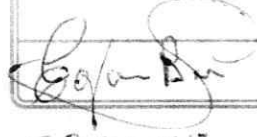
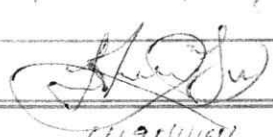
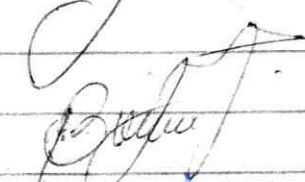
- tesorero : Maximo DE LA O Mercado. DNI. 20922528

- 1 vocal : Alfredo Samaniego Ramos DNI. 19974374

- 2 vocal : Jaime Centeno Campos DNI. 25723564

- terna para Teniente Gobernador:

No habiendo mas que tratar firman los presentes:

		
20971551	19974374	
		
43116510	25723564	41021841
		
20972528	20974038	20975115
		
48574152	21005146	73766125
		
20975617	41914491	20976554